

## 1. INFORMACION GENERAL

### 1.1 Constitución.-

La Compañía de Carga Pesada RGM CARGO S.A., se constituyó como Sociedad Anónima, mediante Escritura Pública, celebrada el 12 de Agosto del 2015, ante el Notario Sexto del Cantón Quito y, se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 23 de Octubre del 2015.

Su principal actividad enmarcada en su objeto social, es:

- a) Transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la ley orgánica del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

### 1.2 Domicilio principal.-

Calle Ana de Ayala SN 1193 y Mercedes González, Parroquia San Rafael, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha.

## 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF.-

De acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

De acuerdo a lo establecido en la NIC-21 "Efectos de las variaciones de la tasa de cambio de la Moneda Extranjera" la empresa ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica representa su moneda funcional. Para determinarlo se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso local y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Por lo tanto las transacciones en otras divisas distintas al dólar de los estados Unidos de América se consideran moneda extranjera.

## 2.2 Cumplimiento con las NIIF.-

Siguiendo los lineamientos establecidos en la “NIC-1: Presentación de Estados Financieros”, se procedió a remitir los siguientes estados financieros al 31 de Diciembre del 2016:

- a) El estado de situación financiera
- b) El estado de resultados y otros resultados integrales
- c) El estado de cambios en el patrimonio; y
- d) El estado de flujos de efectivo

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

A menos que se indique lo contrario, tanto los Estados Financieros como las cifras presentadas en las notas, están expresados en dólares estadounidenses, que constituye la moneda funcional de la Compañía.

## 2.3 Efectivo y equivalentes.-

El efectivo y equivalentes de efectivo, incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

## 2.4 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los intereses implícitos se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Durante el año la compañía no ha reconocido interés implícito por considerarlo inmaterial. El período de crédito promedio es de 60 días.

## 2.5 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a relacionadas, son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses implícitos se reconocen como egresos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Durante el año la Compañía no ha reconocido interés implícito por considerarlo inmaterial. El período de crédito promedio para el pago a proveedores es de 60 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

## 2.6 Impuestos corrientes.-

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el balance general como activos y pasivos por impuestos corrientes.

### a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes corresponden a retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía.

### b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

## 2.7 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✦ El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- ✦ Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- ✦ El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad, y
- ✦ Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

## 2.8 Costos y gastos

Los costos y gastos, se reconocen en los resultados del año, en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y, se registran en el período más cercano en el que se reconocen. Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos.

### 3. INFORMACION A REVELAR

#### 3.1 Efectivo y Equivalentes

La variación del efectivo y sus equivalentes se detalla a continuación;

<u>Composición de Saldos</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>INC/(DISM)</u>
Bancos	983	-	983
<b>TOTAL</b>	<b>983</b>	<b>-</b>	<b>983</b>

#### 3.2 Deudores Comerciales

La variación de Cuentas por Cobrar Comerciales se detalla a continuación;

<u>Composición de Saldos</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>INC/(DISM)</u>
Cientes Relacionados	26,456	-	26,456
<b>TOTAL</b>	<b>26,456</b>	<b>-</b>	<b>26,456</b>
(-) Provision Cuentas Incobables	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>26,456</b>	<b>-</b>	<b>26,456</b>

Al 31 de Diciembre del 2016 la empresa no reconoce provisión por cuentas incobrables ya que el 100% de la cartera comercial es relacionada.

### 3.3 Cuentas Por Pagar Comerciales

Las Variaciones en las Cuentas por Pagar se detallan a continuación:

<u>Composición de Saldos</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>INC/(DISM)</u>
Proveedores Comerciales Relacionados Locales	21,285	-	21,285
<b>TOTAL</b>	<b>21,285</b>	<b>-</b>	<b>21,285</b>

### 3.4 Pasivos Por Impuestos Corrientes

Para el año 2016 el Impuesto a la Renta Causado se determinó de acuerdo al siguiente detalle

<u>Conciliación Tributaria (resumen)</u>	<u>31/12/2016</u>
Utilidad Gravable	1,203
22% Impuesto a la Renta	265
*(-) Anticipo I.R. año anterior	(6)
(+) Saldo Anticipo Determinado	-
(-) Retenciones Recibidas	(269)
(-) Crédito Tributario años Anteriores	-
<b>C.T. Para el Siguiete año</b>	<b>(10)</b>

\*El Anticipo de IR se determinó por error en el Balance Inicial presentado al SRI por lo que en la conciliación tributaria al 31/12/2016 este valor pagado incrementa el Crédito Tributario de la Compañía.

Tomando en cuenta lo mencionado y de acuerdo a la normativa vigente el Impuesto a la Renta Determinado al 31 de Diciembre del 2016 asciende a \$ 265.00 mismo que después de conciliación tributaria termina en un Crédito Tributario de \$10.00 para el siguiente periodo Fiscal.

### 3.5 Anticipo de Impuesto a la Renta

De acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI en el Capítulo 1 Art. 24 #1 literal (h) y la reforma al Art.41 del mismo código Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas."

Con lo mencionado y tomando en cuenta que la Compañía de Carga Pesada RGM CARGO S.A. se constituyó en el 2015, se acoge a esta ley de Incentivos por lo que no se realiza el cálculo del Anticipo del IR para el periodo 2016

#### 1. CAPITAL SOCIAL

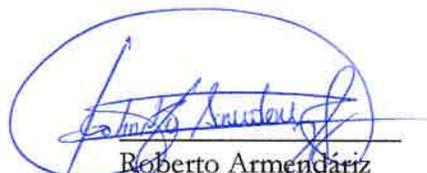
El capital social de la Compañía, asciende a US\$ 1.000,00 al 31 de diciembre del 2016.

#### 2. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

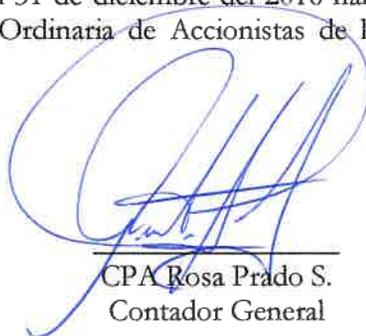
Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

#### 3. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración y, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, sin modificaciones.



Roberto Armendariz  
Gerente General



CPA Rosa Prado S.  
Contador General